

	TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUGA SALA CIVIL FAMILIA	
---	---	---

EL SECRETARIO DE LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUADALAJARA DE BUGA, a solicitud de parte interesada

HACE CONSTAR:

Que el auto fechado 10 de octubre de 2023, notificado por estado electrónico el día 11 de esa calenda y proferido dentro del proceso verbal (Responsabilidad Civil Extracontractual) propuesto por Luís Arturo Castañeda Arango y Otros contra Jorge Alberto Vélez Zapata y Otros, radicado bajo el número 76-111-31-03-001-2020-00064-01, se encuentra debidamente notificado y ejecutoriado, sin que se presentara ningún recurso contra él.

Guadalajara de Buga, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés (2023).



DANNY ANDRES AREVALO JARAMILLO
Secretario